



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

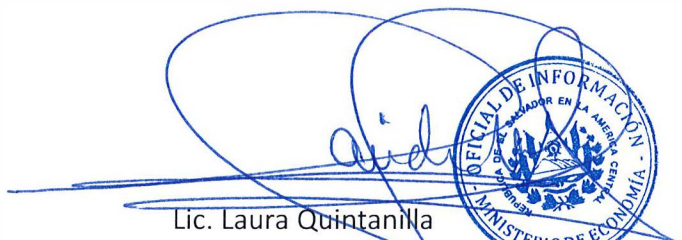
## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA


---

En la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de abril del dos mil veintitrés, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:**

I. Que el artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que "El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con los fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, números de beneficiarios, empresa o identidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, forma de pago, desembolso y de los últimos tres años".

II. Que en relación a la información mencionada, el Ministerio de Economía, hace del conocimiento a la ciudadanía que **NO SE HAN EJECUTADO OBRAS**, en el periodo enero, febrero y marzo dos mil veintitrés

  
Lic. Laura Quintanilla  
Oficial de Información



**MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.**

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio CI - C2, Centro de Gobierno. San Salvador

Teléfonos (PBX): (503) 2590-5600

[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
MEMORANDUM**

**Para:**

**DE:**

**C.C.:**

Coordinadora Administrativa Enfocada en Logística

**Asunto:** Requerimiento de información oficiosa del período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

**Fecha:** 13 de abril de 2023

---

El motivo del presente, es para informarle que de conformidad a petición de información de fecha 9 de enero del presente año, según referencia DA-092-2023, y en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, su Reglamento y Lineamientos No. 1 y 2, para la publicación oficiosa, en donde solicita lo siguiente:

- OBRAS EN EJECUCIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023.

Sobre el particular, manifestarle, que la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento, no realiza **obras en ejecución (construcciones, ni remodelaciones).**

Atentamente,

